

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DEL COLORADO COTRACIUCOL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2007.

1.- ANTECEDENTES

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DEL COLORADO COTRACIUCOL S.A. fue creado con una visión amplia de prestación de servicios a la comunidad dentro del cantón como fuera de ella , bajo un marco legal , apegado a todas las Leyes que rigen a una Sociedad de Derecho, en este entorno la empresa no ha sido posible arrancar con nuestro objetivo, no porque haya faltado la voluntad y el tesón de la Junta General, sino porque ha sido difícil entrar a un mercado donde esta totalmente politizado , bajo este entorno se ha logrado obtener la personería jurídica de la compañía, la misma que nos servirá para obtener a corto plazo el permiso de operación, y de esta manera cumplir con nuestro objetivo de dar un servicio de primer orden, así como elevar la calidad de vida de todos los que hacemos esta provincia, con unidades modernas equipadas con los adelantos tecnológicos, y en especial con un capital humano, que encierra la ética y moral de los que hacemos esta c compañía.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.

El principal objetivo, se ha logrado tener nuestra propia identidad, en lo que se refiere a los ingresos la compañía no ha operado con sus unidades. Por lo que los ingresos obtenidos han servido para la normal administración de la compañía.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La Gerencia ha observado todas las disposiciones legales y ha ejecutado todas las resoluciones de las juntas generales efectuadas en el periodo.

4.- CONCLUSIONES

- La compañía este año obtuvo pérdida en los estados financieros por la falta de permiso de operación
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.
- La compañía esta cumpliendo con el objeto social para el cuál fue creada.

6.- RECOMENDACIONES

- La junta General debe resolver sobre la situación de los accionistas que no han colaborado con la compañía como ellos se comprometieron.
- Se debe emprender en un proyecto de mayor promoción de la compañía.



**Sr. Tuiden Gaona
GERENTE GENERAL**

 Superintendencia de
Compañías
VENTANILLA UNICA
Santo Domingo de los Colorados

1 0 JUL 2007